



AYUNTAMIENTO DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

REGISTRO DE INTERESES DEL
AYUNTAMIENTO DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

DECLARACIÓN DE BIENES
PATRIMONIALES
PARA SU PUBLICACIÓN

CORPORACIÓN

AÑO 20 15 / 2019

Fecha de anotación 5 / 2 / 2019

N.º Registro 57

1

DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

Apellido 1: VILLALBA

Apellido 2: ZABALA

Nombre: AGUSTIN

2

CARGO

Órgano Directivo:

GERENTE DEL ORG.ESP.ADM.SERV.MUN.LIMPIEZ

3

TIPO DE DECLARACIÓN

Para su publicación ANUAL en página web municipal / sede electrónica

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

CORPORACIÓN 2015 / 2019

N.º Registro 57

4

PATRIMONIO INMOBILIARIO

Clase ¹	Tipo ²	Descripción ³	Situación ⁴	% de participación		Fecha adquisición	Valor declarado
U	P	v	TORRELAVEGA	50	%	2008	75.135,66 €
U	N	v	TORRELAVEGA	75	%	2008	51.685,47 €
U	N	v	TORRELAVEGA	50	%	2006	58.356,45 €
U	P	v	SANTANDER	50	%	2014	87.093,72 €
U	P	v	SANTANDER	50	%	2017	74.900,59 €
U	P	G	TORRELAVEGA	50	%	2013	9.448,53 €
U	P	G	TORRELAVEGA	50	%	2008	8.880,91 €
U	P	G	TORRELAVEGA	50	%	2008	8.880,91 €
					%		€
					%		€
					%		€
					%		€
					%		€
					%		€
					%		€
					%		€
					%		€
					%		€

1. Clase de bien: R: rústico U: urbano.
2. Tipo de derecho: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, cotitularidad parcial del bien, D: Derecho real de uso y disfrute, C: Concesión administrativa, H: Bienes histórico-artísticos y de considerable valor económico.
3. Descripción: V: vivienda, VU: vivienda unifamiliar, L: local, G: garaje, F: Finca
4. Situación / Localización: Localidad en la que se encuentra.

Nada que declarar en este epígrafe 4.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

CORPORACIÓN 2015 / 2019

N.º Registro 57

6 OTRO PATRIMONIO MOBILIARIO			
Clase	Descripción	Fecha de adquisición o suscripción	Número, cuantía o valor (euros)
Acciones y participales de todo tipo en sociedades e instituciones de inversión colectiva			€
			€
			€
			€
			€
			€
Seguros de vida, planes de pensiones, rentas temporales y vitalicias			€
			€
			€
			€
Deuda pública, obligaciones y bonos			€
			€
			€
Otros bienes patrimoniales (derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial, etc.)			€
			€
			€

Nada que declarar en este epígrafe 6.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

CORPORACIÓN 20 15 / 20 19

N.º Registro 57

7 PARTICIPACION EN SOCIEDADES DE TODO TIPO

Denominación y objeto de la sociedad	Porcentaje de participación en el capital
	%
	%
	%
	%
	%
	%

Nada que declarar en este epígrafe 7.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

CORPORACIÓN 2015 / 2019

N.º Registro 57

8 VEHÍCULOS

Clase	Marca y modelo	Fecha de adquisición
TURISMC	KIA RIO	2016

Nada que declarar en este epígrafe 8.

9 OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR

Clase	Fecha de adquisición	Valor
		€
		€
		€
		€

Nada que declarar en este epígrafe 9.

10 DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

Clase	Descripción	Fecha de adquisición	Valor
PRESTAM	HIPOTECARIO	2008	112.900 €
			€
PRESTAM	HIPOTECARIO	2017	70.000 €
			€

Nada que declarar en este epígrafe 10.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

CORPORACIÓN 2015 / 2019

N.º Registro 57

11 RENTAS PERCIBIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO ANTERIOR

Procedencia de las rentas	Concepto	Euros
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	32.970,26 €
	FEDERACION DE MUNICIPIOS	272 €
	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	474,30 €
	CENTRO ESTUDIOS	6401,35 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.	PRC	119 €
		€
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros.	RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA	49,75 €
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase (deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones).	ALQUILERES	6.210 €
	RENTA INMUEBLES DISPOSICION TITULARES	588,26 €
	RENDIMIENTOS OTRAS ACTIV. ECONOMICAS	5.565,50 €
		€
Cuota líquida pagada, en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, por IRPF		4.872,97 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el declarante ha rellenado y comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de 7 páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente las causas de posible incompatibilidad y actividades, y presta conformidad, en dichos términos, a su publicación en la página web municipal.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de FEBRERO de 2019

Firma del declarante,



AGUSTIN VILLALBA ZABALA

(Nombre y apellidos)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses", cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.